

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN
ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016**

Presidencia: diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila

Secretaría: diputado Daniel Torres Cantú

El día jueves 13 de diciembre de 2016, a las 16:25 horas, el presidente de la Comisión, diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila, da la bienvenida a los legisladores asistentes y procede a verificar el quórum de la sesión.

I. Lista de asistencia y declaración del quórum

La Secretaría informa que en ese momento se cuenta con el registro de 14 legisladores, por lo que el presidente manifiesta que existiendo el quórum legal se da inicio a la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión.

Posteriormente, registrarían su asistencia inicial 21 diputados integrantes de la Comisión, que a continuación se enlistan: Alfredo Javier Rodríguez Dávila, José Luis Orozco Sánchez Aldana, José Lorenzo Rivera Sosa, Daniel Torres Cantú, Lilian Zepahua García, Jorge López Martín, Arturo Santana Alfaro, Jonadab Martínez García, Cynthia Gissel García Soberanes, María Guadalupe Alcántara Rojas, Tania Victoria Arguijo Herrera, José Erandi Bermúdez Méndez, Omar Noé Bernardino Vargas, Vitalico Cándido Coheto Martínez, Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, María Antonia Cárdenas Mariscal, Pedro Garza Treviño, Alejandra Gutiérrez Campos, Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, Elías Octavio Iñiguez Mejía y Christian Joaquín Sánchez Sánchez.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN
ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016**

II. Lectura y aprobación del orden del día

Declarado el quórum, se da lectura al orden del día, el cual, informa el presidente, fue enviado junto a la convocatoria, y que a continuación se cita:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Decimotercera Reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto de la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, remitida por la Cámara de Senadores.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 4 fracción XIII de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y el artículo 42 de la Ley de Aviación Civil, y adiciona el artículo 20 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por el Diputado Abdiel Pineda Morín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo:
 - I. Por el cual se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a eliminar de la NOM-012-SCT-2-2014 el numeral 6.1.2.2, que incrementa el peso bruto vehicular máximo autorizado para los tractocamiones doblemente articulados, a cargo del Diputado Jonadab Martínez García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN
ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016**

- II. Relativo al efecto ambiental y las afectaciones a la comunidad derivados de la ampliación e incorporación de la autopista México-Puebla, a cargo de la diputada Ana Leticia Carrera Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7. Asuntos Generales.

8. Clausura.

Terminada la lectura, el diputado presidente anuncia que, por acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Transportes, se retiran del orden del día los dictámenes que atienden iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, quedando únicamente la discusión y votación de la opinión respecto de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, remitida por la Cámara de Senadores. Lo anterior con el fin de enviar a tiempo esta opinión a la Comisión de Gobernación, encargada de dictaminar tal minuta, pues se tiene programado en el orden del día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados, del 14 de diciembre de 2016, la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen.

El orden del día es votado y aprobado por unanimidad, con las modificaciones anunciadas por el presidente.

- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Tercera Reunión ordinaria.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN
ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016**

En desahogo de este punto, el Presidente somete a consideración de la Comisión la dispensa de la lectura del Acta de la Décimo Tercera Reunión Ordinaria, en virtud de haber sido distribuida con más de veinticuatro horas de antelación a cada uno de los integrantes.

Al no haber comentarios sobre el Acta de la Décimo Tercera Reunión Ordinaria, se pone a votación el sentido y contenido de la misma, la cual es aprobada por unanimidad.

- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto de la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, remitida por la Cámara de Senadores.

El presidente diputado Alfredo Rodríguez Dávila, comenta a los asistentes que objetivo de la iniciativa propuesta por el Ejecutivo Federal, es la redistribución de atribuciones, por medio del cual se pretende establecer las nuevas competencias de la Secretaría de Marina y de la de Comunicaciones y Transportes en materia marítima, con la finalidad de evitar duplicidad de las funciones de ambas dependencias.

La opinión de la dictaminadora sobre el proyecto en estudio, es que es de aprobarse en términos generales la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos. Sin embargo, aclara que son necesarias algunos cambios en lo particular, los cuales se señalan en la opinión.

Entre estos cambios destacan adecuaciones en la redacción, a efecto de dotar al marco normativo a modificar de una mayor claridad, inconsistencias en las referencias que se hacen

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN
ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016**

al Registro Nacional de Embarcaciones y la ambigüedad con la que se hace uso en el decreto enviado por el Senado al término *Estado de derecho*.

Una vez señaladas las consideraciones contenidas en el dictamen que aprueba la opinión y al no existir comentarios al mismo del resto de los integrantes de la comisión, se procede a realizar la votación correspondiente:

- **A favor:** Alfredo Javier Rodríguez Dávila, José Luis Orozco Sánchez Aldana, José Lorenzo Rivera Sosa, Daniel Torres Cantú, Lillian Zepahua García, Jorge López Martín, Jonadab Martínez García, Cynthia Gissel García Soberanes, María Guadalupe Alcántara Rojas, Tania Victoria Arguijo Herrera, José Erandi Bermúdez Méndez, Vitalico Cándido Coheto Martínez, Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, María Antonia Cárdenas Mariscal, Pedro Garza Treviño, Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, Elías Octavio Iñiguez Mejía, y Christian Joaquín Sánchez Sánchez.

V. Asuntos generales.

Ninguno de los diputados presentó algún tema para ser abordado dentro de los asuntos generales. Al no haber más asuntos por discutir, el presidente procede a clausurar la reunión.

VI. Clausura.

No habiendo más diputados que quisieran hacer uso de la palabra y agotado el orden del día, a las 17:50 horas, el presidente da por concluida la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN
ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016**

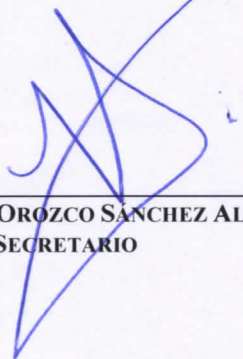
Al término de la reunión se cuenta con la presencia de 20 legisladores registrados en la lista de asistencia, los cuales se enlistan a continuación: Alfredo Javier Rodríguez Dávila, José Luis Orozco Sánchez Aldana, José Lorenzo Rivera Sosa, Daniel Torres Cantú, Lilian Zepahua García, Jorge López Martín, Arturo Santana Alfaro, Jonadab Martínez García, Cynthia Gissel García Soberanes, María Guadalupe Alcántara Rojas, Tania Victoria Arguijo Herrera, José Erandi Bermúdez Méndez, Vitalico Cándido Coheto Martínez, Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, María Antonia Cárdenas Mariscal, Pedro Garza Treviño, Alejandra Gutiérrez Campos, Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, Elías Octavio Iñiguez Mejía y Christian Joaquín Sánchez Sánchez.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de diciembre de 2016.

Firman para constancia la Junta Directiva de la Comisión de Transportes de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, de acuerdo con el artículo 160, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados.



DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA
PRESIDENTE



DIP. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA
SECRETARIO


DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA
SECRETARIO




CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN
ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016




DIP. FRANCISCO LAURO ROJAS SAN ROMÁN
SECRETARIO

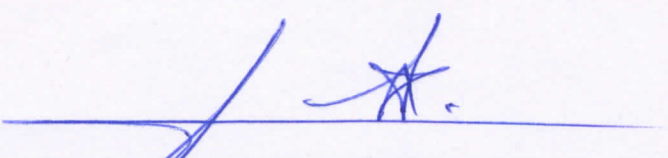


DIP. DANIEL TORRES CANTÚ
SECRETARIO

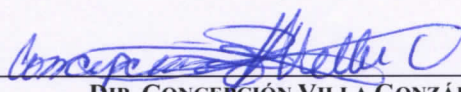
DIP. LILLIAN ZEPAHUA GARCÍA
SECRETARIA



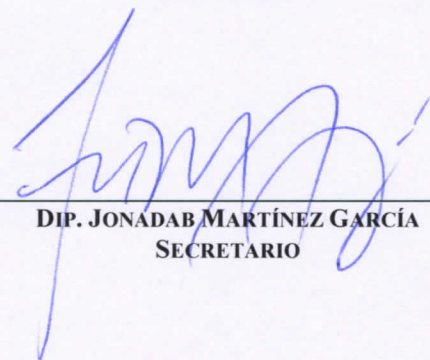
DIP. JORGE LÓPEZ MARTÍN
SECRETARIO



DIP. ARTURO SANTANA ALFARO
SECRETARIO

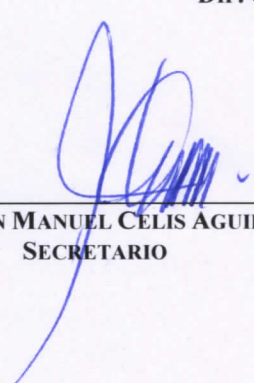


DIP. CONCEPCIÓN VILLA GONZÁLEZ
SECRETARIA



DIP. JONADAB MARTÍNEZ GARCÍA
SECRETARIO

DIP. CYNTHIA GISSEL GARCÍA SOBERANES
SECRETARIA



DIP. JUAN MANUEL CELIS AGUIRRE
SECRETARIO